El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lúnes 20 Marzo 1899. N.º 5.355

SECCION POLITICA

Sol y Ortega

En los últimos debates parlamentarios, en los cuales han intervenido todos los jefes de partido ó de grupo en ambas Cámaras, se han pronunciado discursos elocuentísimos, analizando la situación política y económica de España.

Sagasta y Salmerón, Moret y Silvela, Romero y Canalejas, han convenido en que necesitamos inaugurar una era de reformas que nos lleve á mejorar nuestra pobre Hacienda, y á corregir vicios arraigados en la administración pública. La nación ha escuchado con interés á los ilustres políticos, pero no se ha conmovido con sus palabras y sus promesas, porque desconfía de que la salvación de la patria dependa de los médicos que durante tantos años la han asistido, ensayando los remedios de que aquellos disponían.

En medio de la indiferencia que se condensaba en la atmósfera parlamentaria, solo un hombre sincero ha logrado despertar el sentimiento unánime de las Cámaras y del país, no merced á la elocuencia avasalladora de sus discursos, sino por la sinceridad que en ellos palpitaba y que ha herido á todos los españoles en el alma.

Don Juan Sól y Ortega, republicano de honrosa historia, que ocupa en el Congreso un escaño, representando á un distrito de Cataluña pronunció en las tardes del 24 y 25 del pasado mes de Febrero dos oraciones acusadoras, haciéndose eco del malestar que sienten las clases castigadas directamente por las penalidades de la guerra. Sus frases elocuentes é inspiradas en la realidad, causaron en los diputados efecto extraordinario, y los que al comenzar su discurso el Sr. Sol y Ortega pretendieron ahogar su voz con murmullos é interrupciones, acabaron por someterse y aplaudir al distinguido miembro de la fracción republicana, que no hacía política de partido sino que formulaba cargos abrumadores para los que han explotado á nuestro sufrrido Ejército, privándole de alimento en la tierra cubana, donde peleaba heróicamente contra los rigores del clima y las emboscadas de la manigua.

¿Cuáles fueron estas acusaciones y en qué forma las expuso el Sr. Sol y Ortega? A continuación transcribimos algunos períodos de sus discursos:

«Y que todos quieren el Poder, yo también voy á pedirle; pero no para el partido conservador, ni para el republicano, sino para aquella entidad que dentro de esta Camara sepa demostrar con sus actos que está en condiciones de gobernar, teniendo en cuenta las desdichas que hemos sufrido. Porque el país, en su escepticismo, niega condiciones de gobierno á todos los que nos sentamos en estos escaños; porque el país ha perdido la fé en todos los políticos, así monárquicos como republicanos. El país ha llegado á tal escepticismo, que á todos nos condena. A los liberales y conservadores por que han gobernado mal, y á los republicanos y carlistas por que no hemos sabido impedir los desmanes de los otros.»

Refiriéndose á las guerras de Cuba y Filipinas, dijo que «el país ha perdido la fé en el Ejército porque ha habido oficiales, jefes y generales que han chupado la sangre del soldado en beneficio propio.

»¿Sabéis por qué el país ha perdido la fé en el Ejército?

»Porque han venido repatriados y no venían cadáveres, sino fetos que parecían sacados de frascos.

»Y el país que ha visto llegar á los soldados hambrientos, ha visto venir á los oficiales, jefes y generales en perfecto estado de salud.

»Y el país ha visto que coincidía con la llegada de los repatriados la baja de los cambios, porque en las casas de cambio había un exceso de oro que determinaba la baja.

»Y el país ha visto fortunas improvisadas, y ha perdido la fé por esto en el Ejército. Y la ha perdido también en la Marina, porque quizás no esperaría el país triunfos definitivos de ella; pero, ¡cuando menos una hora de gloria! que no nos ha dado.

»Cree el país otra cosa más grave, y es que de todos los políticos ninguno se siente con energía para tirar de la manta y poner en la picota á todo el que lo merezca.

»Cree el país que nuestro silencio es debido á que se ha puesto en nuestros lábios un candado.

»Lo primero que debía hacerse para llegar á la vindicación, era abrir una información parlamentaria para depurar, hasta donde fuera posible, todas estas creencias del país; pero, además, si mi voto hubiera de valer, antes de disolverse esta Cámara debía realizar un segundo acto de gran trascendencia.

»Es sabido que el régimen parlamentario es una farsa y otra el régimen electoral, y así resulta que el país dice que todos los partidos están representados menos el suyo; pues bien, antes de disolverse debíamos reformar la ley electoral, no en lo esencial, sino en lo accidental, que es pernicioso.»

Tan contundentes palabras produjeron honda sensación en el país, en el Senado y el Congreso, y hasta en el Ejército. El general Lachambre felicitó al orador por su energía, y el general Martínez Campos, huyendo de protestas de clase que á nada práctico conducen, solicitó que se abriese una información parlamentaria á fin de depurar las responsabilidades consiguientes.

(Nuevo Mundo).

CORREO DE AYER

Últimos Telegramas

Madrid 16, 11 m.

Nos telegrafían de Barcelona que en la conferencia que anoche celebró en el Ateneo el nuevo alcalde de aquella ciudad Sr. Robert, se declaró regionalista acérrimo.

Manila.—Han ocurrido otros dos encuentros entre yankées y rebeldes cerca de Coloocan.

Ha muerto un soldado yankée.

Los americanos se han apoderado de Caitar, Andela y Pasig, habiendo tenido 10 muertos y trece heridos.

Las pérdidas de los filipinos han sido considerables.

Washington.—Un telegrama de Manila dice que el cabecilla Aguinaldo se bate en retirada hácia el norte de la isla de Luzón.

Las fuerzas de Aguinaldo intentan reunirse con las de los malolos.

Los americanos han incendiado los bosques que estaban en poder de los insurrectos en las inmediaciones del Rio Pasig desvastándolos completamente.

Madrid 16, 11 n.

La Reina Regente ratificará mañana el tratado de paz.

Una vez firmado se canjeará por el firmado por el presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley, haciéndose el cambio por conducto del embajador de Francia.

* *
*

El Consejo ha llevado á la firma de S. M. los decretos para la disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas, el aumento de Senadores y el pago de los alcances de los repatriados.

Madrid 16, 10 n.

El Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra, opina que se debe procesar al general Linares.

Algún consejero se mostró contrario á ello.

S. S. el Papa ha sufrido una ligera recaida.

Continúa la huelga de los cocheros, habiéndose logrado que transigieran 26 de los patronos.

Madrid 16, 8 n.

La cantidad que se entregará á los soldados repatriados, interin se aprueben los ajustes definivos, será de 5 pesetas á cada uno.

El general Polavieja llevará á la firma de S. M. la Reina, los nombramientos del general Azcárraga, para el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra, el del general Dabán, para el de Director general de la benemérita y el del general Sánchez Mira, para el de Director general de Carabineros.

Madrid 17, 10 m.

«Washington».—Han sido comunicadas terminantes órdenes al general Brooke en la Habana, para que disuelva la asamblea cubana si continúa esta su campaña contra el excabecilla Máximo Gómez.

Firma de la reina

Madrid 17, 2'15 t.

S. M. la Reina Regente acaba de firmar la ratificación del tratado de paz con los Estados Unidos.

Se enviará al embajador de Fran-

cia en Washington para cangearlo con el tratado que ratificó M. Mac-kinley.

«La Gaceta» publica hoy el decreto de disolución de Cortes.

Madrid 17 5 t.

Washington.—El ministro francés Mr. Cambon en esta capital, ha recibido un aviso oficioso para la rectificación de la paz.

Se prepara el restablecimiento de relaciones entre los Estados Unidos y España.

Insístese en que existen disidencias entre los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

El futuro Parlamento

Madrid 17, 3'30 m.

El Gobierno piensa que se constituirá el Parlrmento el dia 15 de Junio próximo, porque la discusión de actas será breve.

Se calcula que el actual gobierno tendrá cincuenta diputados menos que los que suelen traer los otros gobiernos, porque quiere la moralidad impere en las próximas elecciones.

Madrid 18, 4 m.

Se ha desmentido la noticia de haber sido descubierta una conspiración republicana en Sevilla.

Decíase que la fraguaba un periódico moralizador.

En Madrid han sido descubiertas varias proclamas que excitaban á los repatriados á alterar el órden público.

Madrid 18 1 m.

Se han reunido en junta general los progresistas tomando varios acuerdos, entre ellos el de conceder un voto de confianza al Sr. Esquerdo, persistir en la actitud revolucionaria y dirigir una circular al partido.

Además se tomaron algunos otros acuerdos de caracter reservado.

A España

15 de Marzo de 1899.

La escuadrilla de cañoneros que acaba de salir de la Martinica con rumbo á España la componen los buques siguientes: «Rápido», «Patriota», «Marqués de Molins», «Marqués de la Ensenada», «Magallanes», «Vicente Yañes Pinzón», «Nueva España», «Martin Alonso Pinzón», «Hernan Córtes» y «Vasco Nuñez de Balboa». Quedan en dicho punto reparando averías las cañoneras «Velazquez», «Filipinas» y «Galicia».

¡Caramba! Por la anterior enumeración se ve que la derrota naval no fué tan tremenda como creíamos. La nación que cuenta con una lista tan larga de buques de guerra, aparte lo mucho más numerosa que figura en los cuadros de España, puede considerarse, al parecer, una potencia naval de primer órden.

Lo raro es que de todos estos barcos no oimos hablar durante la guerra de Cuba, cuando las expediciones filibusteras entraban y salían sin tropezar, como don Pedro por su casa, ni vimos tampoco de qué sirvieran durante el bloqueo de Cuba por la escuadra norteamericana.

Su utilidad, sin embargo, es evidente. Estos cañoneros son la base para dar empleo y sueldo á muchos ciudadanos que, merced á ellos, viven opíparamente.

Algo es algo.

Traslado de un gobernador militar

El ministro clerical Polavieja ya hace de las suyas.

Leemos:

«El gobernador militar de León, D. Amós Quejada, ha sido trasladado con igual cargo á Algeciras».

Este D. Amos Quejada fué el que mandó tocar el Himno de Riego para contestar á las provocaciones carlistas.

El general cristiano, á quien si se le rasca un poco se le encuentra la piel de carlista ha querido dar esta satisfacción á los curas y á los partidarios de D. Cárlos.

La cosa marcha.

En Cuba

Máximo Gómez

Telegrafían de la Habana diciendo que se ha organizado una manifestación en honor de Máximo Gómez.

La policía no dudó restablecer el orden ni dispersar á los grupos que se disigian al hospedaje del viejo chino.

En vista de ello tuvieron que intervenir las tropas regulares para contener los alborotos, lográndolo sin efusión de sangre.

Máximo Gómez ha recibido telegramas de todos los puntos de la isla censurando los acuerdos de la Asamblea cubana.

Gómez le ofreció su apoyo á dicha Asamblea, pero ésta, en la sesión de ayer, insistió en su decisión de destituirle, y declaró traidor á Quesada, antiguo secretario de la junta, residente en Nueva York.

El cadaver de Villamil.

En las rocas de Santiago de Cuba ha sido encontrado el cadáver del capitán de navío español D. Fernando de Villamil, amarrado á un banquillo del destroyer «Terror».

Noticias Militares

Ha sido nombrado Comandante general de la segunda división del segundo Cuerpo de Ejército y Gobernador militar de la provincia y plaza de Granada, el general de división, don Ricardo Ortega.

* * *

Por servicios de campaña en Cuba, ha sido recompensado con la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar roja, el médico mayor D. Emilio Muñoz Sevillano, jefe de Sanidad y director del Hospital militar de esta plaza.

* * *

Ha sido pasaportado para incorporarse al 8.º batallón de Artilleria de plaza, de primer teniente, D. Segundo Ruiz.

* * *

Dícese que el general de división señor Quijada, gobernador militar de León, será trasladado á Algeciras, con el mismo cargo.

* * *

Han sido aceptados en Consejo de ministros las conclusiones votadas en la asamblea de Zaragoza, respecto á la amortización del 50 por 100 en el personal de la armada, y la disposición sobre ingreso en las academias militares.

* * *

Se ha dispuesto que corresponde á la amortización ordenada en real decreto de 15 de febrero último, la primera vacante ocurrida en cada una de las clases que constituyen el Estado Mayor General del Ejército, después de la citada fecha.

Al efecto en otro real decreto del dia 14 del mes actual se declaran en dicho turno las vacantes producidas por los fallecimientos del teniente general Sr. Chinchilla y del general de división, Sr. Gutierrez Cámara.

* * *

Se ha ordenado que las Comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos procedentes de Ultramar, pueden tener dos sargentos y un cabo en concepto de escribientes, de los que hubiesen prestado servicio en las oficinas de dichas unidades.

* * *

Id. la creación en Madrid de una «Comisión liquidadora de las Subinspecciones generales de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico», bajo la inspección del general de la «Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar», y con la plantilla siguiente: un coronel secretario; un teniente coronel jefe del negociado de contabilidad, siete comandantes jefes de negociado, veintiocho capitanes auxiliares, un comandante archivero tercero, y cuarenta y cuatro escribientes del Cuerpo de Oficinas militares.

* * *

Se ha recomendado de real órden á los capitanes generales, dispongan la baja definitiva de los médicos provisionales, en el cuerpo de Sanidad militar, tan pronto tengan noticia de que se ha expedido pasaporte para incorporación á los del cuerpo, destinados á las unidades orgánicas y dependencias.

* * *

En circular de la Sección de Caballería del ministerio de la Guerra, se autoriza al jefe del Escuadrón cazadores de Mallorca para la venta hasta nueve caballos de desbecho.

MAHÓN

Sombríos horizontes

Con verdadera sorpresa á la par que con el más profundo sentimiento, hemos leido en la prensa recibida ayer, el telegrama irritante y desconsolador del general Ríos, que dirigió el día 13 al ministro de la Guerra y cuyo contenido es el siguiente:

«El general Ottis impide gestiones prisioneros; manifiesta estando filipinos en guerra con americanos, no puede permitir rescate sobre base recursos materiales ni metálicos.

No permite comisionados atraviesen líneas avanzadas; protesto alegando sentimientos humanitarios, y en nombre de éstos creo llegado el momento de gestionar los buenos oficios de las potencias por medio de sus Cónsules. Dada mi situación entre americanos y filipinos, espero órdenes de V. E.—*Rios.*»

En realidad estamos á vida ó muerte y ante la inicua y salvaje disposición del general Ottis, ha de sacudirse España del letargo que viene padeciendo.

El Gobierno debe entregar á Aguinaldo cuanto pida por la libertad de los prisioneros de Filipinas, ya que los *humanitarios* yankees se oponen á las negociaciones al efecto, prescindiendo de sus ofertas en el tratado de París; más bien burda farsa de fanfarronadas.

Tras las grandes catástrofes que ha sufrido España, solo le faltaba no rescatar á esos miles de infelices, huérfanos de humano auxilio, víctimas sin defensa, llevadas al sacrificio por una infausta política de equivocaciones y desaciertos,

No debe demorarse por más tiempo la liberación, como tampoco la fortificación de Canarias, Baleares, y posesiones del norte de Africa, pues el preñado de peligros que ha salido á los americanos en Oriente, pudiera reproducir el pretexto de la *voladura del Maine*, para los planes que vienen forjando hace algún tiempo; quizás preludio de otra invasión por el estilo de la agarena, á la sombra de nuestra anemia, de nuestra decadencia nacional; pero como el honor, el corazón, el alma de la patria, está representada en la fortaleza de Isabel II; impónese con preferencia á las demás islas, la fortificación del litoral de Menorca, construcción de cuarteles y seguidamente después, dotarla de la guarnición y de depósitos suficientes de subsistencias para su formal defensa.

Estamos á vida ó muerte. La bandera estrellada de la Unión nos amenaza en todas partes.

Despiértese, pues, reaccionando de la atonía, para recobrar el crédito perdido, sino vamos á perder lo poco que nos queda ante la rechifla y el repugnante cuadro de que la gloria escrita, de nuestros antepasados, se la coman los gusanos.

En la colecta verificada ultimamente en la parroquia del Carmen de esta ciudad á favor de la asociación de Beneficencia domiciliaria, se recaudaron 7'63 pesetas, que han sido entregadas al Tesorero de dicha sociedad por el cura regente de aquella iglesia.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª Catalina Bals Camps fallecida el dia anterior á la edad de 77 años.

Acompañamos en el sentimiento á toda su familia en particular á su hijo nuestro estimado amigo el Contramaestre del vapo-correo «Menorquín» D. Antonio Sintes.

Mañana debe reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de dictar fallo en los expedientes de exención del servicio militar, alegados por los mozos del actual reemplazo.

Según habíamos anunciado, esta mañana se ha verificado el relevo del destacamento de infantería de la Fortaleza de Isabel II.

En el vapor-correo «Menorquín» salió ayer con objeto de pasar al pueblo de Mota del Cuervo (provincia de Cuenca) al objeto de tomar posesión de aquella escuela pública de niños que tenía solicitada por ascenso en el escalafón, nuestro estimado amigo D. Pedro Cardona Mir, que hacía diez años que venía desempeñando el cargo de maestro de la de niños del vecino pueblo de Villacarlos.

Su marcha será muy sentida no tan solo por sus discípulos, sino por la mayoría de habitantes de aquella localidad, que veían en el Sr. Cardona un modelo de maestros que se afanaba para inculcar en sus alumnos las nociones de primera enseñanza.

Al par que sentimos su ausencia, le enviamos nuestra más cumplida enhorabuena por el ascenso obtenido, haciendo votos para que muy pronto vea satisfechos sus deseos de volver á ejercer su ministerio en una escuela de esta isla.

* * *

También marchó en el citado bu-

que para Capdepera el torrero de la farola situada á la entrada del puerto, nuestro amigo Sr. Maura, donde pasa destinado por ascenso.

Felicitámosle.

Dice «La Unión Republicana» de Palma:

Los polvorines

«Diferentes veces nos hemos ocupado de la necesidad que hay de trasladar la pólvora depositada en los polvorines que existen cerca de esta ciudad, á otro sitio adecuado y á una respetable distancia de la capital, con tal de evitar algún suceso desagradable y que todos lamentaríamos.

Está demostrado, por lo ocurrido en un polvorín de una importante capital francesa, que la pólvora de puro vieja está espuesta á una reacción química, por la cual se produce la explosión.

Pues bien, si á tales contingencias, como las que resultarían de la explosión de un polvorín, estamos espuestos porque nuestras autoridades no hacen las gestiones necesarias para impedir un tan desgraciado suceso?

Los polvorines, no pueden en manera alguna continuar estando tan cerca de esta ciudad.

Que hay necesidad de tener pólvora, santo y bueno; pero procúrese tenerla depositada en un edificio construído exprofeso cerca del arenal ó en otro sitio en despoblado.

Mientras los polvorines que hay cerca de esta ciudad vengan custodiando la pólvora que en ellos hay depositada hoy, los palmesanos tienen sus vidas en peligro y Palma está expuesta á ser una segunda Sodoma.

Llamamos la atención de nuestras autoridades y la de nuestros colegas locales, para ver si con la cooperación de todos se logra el salvarnos del inminente peligro que nos estará amenazando mientras tengamos tan grandes depósitos de pólvora tan cerca del casco de esta ciudad».

También distintas veces nos hemos ocupado del constante peligro que nos amenaza mientras subsista en pié el polvorín enclavado junto al arsenal de este puerto, sin que hasta la fecha hayamos conseguido otra cosa que predicar en desierto.

Mejor es siempre precaver que lamentar y por esta sencilla razón el gobierno debiera librar á esta población de las desgracias y perjuicios que por una imprudencia ó una desgracia pudieran sobrevenir, ya que tuvo el mal acierto de elegir un local tan próximo de la población para almacenar en él sustancias explosivas.

Pero como por desgracia, desde hace mucho años, los gobiernos de todo se cuidan menos que de procurar el bienestar de los pueblos que están bajo su salvaguardia, no es extraño que nuestras súplicas hayan sido desatentidas y de que el vivir en España sea considerado exactamente lo mismo que vivir sobre un volcán.

Por el Sr. Alcalde occidental se ha retirado el permiso que habían obtenido unos señores que se dedicaban en la plaza pública á expender específicos, por haberse permitido ejercer diferente industria que la solicitada en aquel.

Segun nuestras noticias el nuevo Delegado del Gobierno en esta isla, D. Teodoro Cerdá, llegará el domingo próximo. Es un antiguo empleado que ha servido en el ramo de Hacienda y que hace años estuvo en Mahón empleado en Obras públicas.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia territorial de esta provincia D. Luis Mira Giner que lo era de la de Granada.

En concepto de diputado provincial ha sido nombrado vocal de la M. I. J. Provincial de instrucción pública en esta Provincia D Narciso Sans Masferrer.

Según tenemos entendido, los repatriados, en vista de los últimos telegramas recibidos de la Corte, han desistido de celebrar el anunciado meeting que ayer debía tener lugar en el Teatro Circo de Palma.

En cambio, nos consta que se están haciendo las gestiones necesarias para la celebración de un acto político que tendrá lugar en dicho Coliseo, y que será de verdadera resonancia.

Tan luego como nos sea posible enteraremos de ello á nuestros lectores.

El tesorero sustituido de hacienda don Mateo Ros anuncia que el día 14 del actual se hizo cargo interinamente de la Agencia ejecutiva de contribuciones de la zona de Menorca el recaudador voluntario de la misma D. Juan Ginard.

Dice un diario palmesano:

«Ha sido nombrado Delegado especial del gobierno en la isla de Menorca, nuestro paisano y particular amigo D. Teodoro Cerdá, el que saldrá mañana para la vecina isla á tomar posesión de su nuevo cargo.»

¡Cuatro mil palabras por minuto!

Esto es lo que trasmite un aparato telegráfico inventado por dos yankis, Drehere y Squire, y para el cual se ha formado una Compañía con un capital de un millón de dollars.

«Dentro de poco—dice uno de los inventores—el cual sistema de telegrafía será cosa del pasado. Nuestro sistema se llama «de los signos por las ondas» y con el hemos conseguido expedir 4.000 palabras por minuto. Hace unos seis meses el gobierno hizo pruebas con nuestros aparatos y sus empleados lograron trasmitir 3.000 palabras por minuto. Los aparatos receptores imprimen los despachos á medida que los reciben.

El invento es, con algunas modificaciones, aplicable á la telegrafía cable, con lo cual podrán abaratarse grandemente las tarifas de éstos.

Cuanto á la telegrafía ordinaria, claro es que pudiéndose trasmitir por los hilos 4.000 palabras por minuto, va á costar tan barato escribir por telégrafo como hoy cuesta escribir por correo.

Ayer era esperado en Palma el nuevo gobernador civil Sr. Alvarez Sereix.

El agente ejecutivo interino de la zona de contribuciones de Menorca ha nombrado auxiliares suyos á los señores D. Benito Aguiló Martí, D. Diego Tremol Mascaró, D. Miguel Ginard Hernández, D. Rafael Florit Sancho, don José Bocco Allés, D. Nicolás Fernández Rotger y D. Pedro Pons Villalonga.

El distinguido botánico francés Mr. Michel Gandoger, se propone visitar este año las islas Baleares para estudiar sus producciones vegetales. El señor Gandoger es un explorador infatigable, y ha realizado ya seis excursiones botánicas en la Península, con el objeto de publicar una nueva «Flora hispano-lusitana», que venga á sustituir la de Wilkom y Lange. Son muy numerosas las especies nuevas y raras que ha encontrado en España, y no dudamos que su viaje á estas islas será provechoso para la ciencia.

Por el Jefe de Obras públicas de esta provincia se advierte á los aspirantes á torreros que tienen solicitado su admisión á la enseñanza práctica de que trata el artículo 10 del Reglamento vigente, que deberán pasar antes del dia 30 del actual por las oficinas de Palma, Mahón é Ibiza, para enterarles de un asunto que les interesa.

Debiendo rectificar la lista oficial de establecimientos artícolas y de jardinería que en España se dedican al comercio de plantas vivas, se ha dispuesto que durante el presente mes, el personal del Servicio Agronómico gire una visita de inspección á los citados establecimientos que existan en esta provincia, á fin de que el día 1.° de Abril puedan remitir á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, un estado de todos aquellos que reunan las condiciones exigidas por el convenio internacional filoxérico de Barcelona, espresando los términos jurisdicionales en que radiquen sus nombres y los de sus dueños.

Ha sido aprobado por el señor Gobernador Civil de esta provincia el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Mahón, para el año económico de 1899 á 900.

El repartimiento comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos de este partido son los siguientes:

Mahón	1789'42
Ciudadela	867'20
Alayor	525'91
Mercadal	311'56
Villac Carlos	265'47
Ferrerías	134'23
Total	3.893'79

Acciones del Banco de Mahón

Se desean comprar algunas en la Caja de Ahorros de la Calle Anuncivay 16.

Don Juan Ginart Hernandez,

Recaudador de Contribuciones de la única zona de Menorca y Agente ejecutivo interino.

Hago saber: Que durante los días 24, 25 y 26 se efectuará la cobranza con el 5 por 100 de apremio de la contribución rústica, urbana, é industrial del tercer trimestre del corriente ejercicio en el local de la recaudación, sito en la calle de la Infanta número 12 y en las horas de 9 á 1 de la mañana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, pues transcurridos dichos dias se procederá en contra de los morosos con el 12 por 100 de apremio, según marca la instrucción de 12 Mayo de 1888.

Mahón 20 Marzo 1899.—El recaudador agente interino, Juan Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 18

De Barcelona en 2 días pailebot español «Unión» pat. T. Enseñat con 6 trips. efectos y dinamita.

Día 19

De Palma, vapor-correo «C. de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trips., 12 pasageros, efectos y balija.

De Marsella en 5 días Btin. gta. italiano «No Tallete» de 215 tons. pat. R. Molinelli, con 9 trips. y cemento.

Buques despachados

Día 20

Para Soller laud español «Catalina», pat. Flexas con 8 trips. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 10'30 m.

Se ha hecho nna solemne recepción al nuevo obispo de Ciudad Real.

Anoche en un ventorro de la calle de Embajadores, hubo una riña resultando de ella tres heridos graves.

Madrid 20, 11 m.

Aguinaldo gloríase de que arrojará á los americanos de la isla de Luzón.

20.000 tagalos se preparan para atacar á los yankees.

El Alcalde de Barcelona ha firmado 198 cesantías.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 18 Marzo, 5'00 t.

4 °/₀ interior	63'60
— exterior	00'00
Amortizable	00'00
Cubas 1886	67'50
— 1890	58'80
Banco España	407'00
Tabacalera	262'75
París á la vista	27'20 á 26'90
Lóndres id.	32'00 á 00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	104'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 20, 9 m.

Fondeado Menorquin las cinco y media.—Ginart.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25
Talleres: calle de San José, 69.
MAHON

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)



Bata para señora

Por regla general úsase para la confección de estas batas la lana blanca. Lleva flojo el delantero y va sujeta á la cintura por medio de una cinta de seda con lazada delante. Guarnecen esta bata dos volantes co locados á la altura del pecho y sobre éstos un canesú arrugado y un cuello de encaje. Las mangas estrechas.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.



Sombreros para niñas

Tres son los sombreros para niña que como novedad, nos ofrecen los últimos figurines. El primero, siguiendo el orden de arriba á bajo, es de paja, de los llamados de marine ro, y se adorna con gran lazo de cinta y dos plumas rectas.

Es el segundo de los conocidos por «casustier» y va adornado de cintas y plumas fantasía.

El tercero y último va también adornado con cintas y lazos fantasía.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 21 Martes

Santos Benito ab. y fr. y Serapión.

Sale el sol á las 5'39.—Pónese á las 5'50.

Luna: Sale 12'10 M.—Pónese 2'34 N.

SECCION LITERARIA

Dos espejos

I

Joven, bella y elegante,
se enloquece ante el reflejo
del plateado y limpio espejo
que retrata su semblante.
Se acerca, mira y se ve,
y al contemplar su hermosura
piensa, loca de ventura:
¿Y con quién me casaré?

II

Han pasado algunos años,
y hoy que se acerca á la edad
de conocer la verdad
de los rudos desengaños,
ve en el espejo el castigo
que en su huella el tiempo deja,
y exclama al verse tan vieja:
¿Quién se casará conmigo?

FIACRO YRAIZOZ.

HUMORADA

Por querer terciar en un debate,
rompieron la cabeza á Cucufate;
y al verle la mollera estropeada
exclamó su mujer toda asustada:
Lástima que un melón tan bien formado
tuviese este fin triste y desdichado.

F. F. P.

Imprenta de Bernardo Fábregues.